

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COHORCIA S.A**

En la ciudad de Quito, a 26 de marzo de 2018, a las 18h30, en el inmueble ubicado en la Av. Pampite S/N y Padre Carlos, se reúnen los socios de la compañía:

ROBERTO CABEZAS, propietario de 1200 acciones de 1,00 dólar cada una, total 1.200,00 USD, FRANCISCO CHIRIBOGA, propietario de 1200 acciones de 1,00 dólar cada una, total 1.200,00 USD.

**CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: 2.400,00 USD (DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS), que representa el 100%.**

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios resuelven Instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la sesión por decisión unánime de los socios el Sr. Francisco Chiriboga y actúa como Secretario el Sr. Roberto Cabezas.

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **1. Conocimiento y aprobación de los Informes Contables que comprenden:**

- a) Balance General
- b) Estados de Resultados
- c) Conciliación Tributaria

De inmediato se pasa a tratar los puntos indicados en el orden del día:

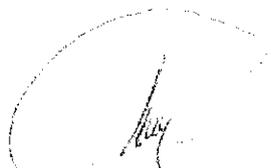
#### **1. Conocimiento y aprobación de los Informes Contables del Ejercicio Económico 2017:**

- d) Balance General
- e) Estado de Resultados
- f) Conciliación Tributaria

Se pone en conocimiento y consideración de la Junta General los Estados Financieros mencionados los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías como al Servicio de Rentas Internas. Una vez analizados, discutidos y estudiados, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procedé a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones.

Siendo las 20h30 horas se levanta la sesión firmando para constancia todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando las resoluciones adoptadas.



FRANCISCO CHIRIBOGA  
PRESIDENTE



ROBERTO CABEZAS  
SECRETARIO AD-HOC



Firman los presentes



FRANCISCO CHIRIBOGA  
SOCIO



ROBERTO CABEZAS  
SOCIO